



Parte de Prensa N° 41

**Ministerio de Hacienda y Finanzas
Rentas lanzará nuevo sistema
más fácil para pagar Ingresos Brutos**

La Dirección Provincial de Rentas, dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos, informó que a partir del 1° de Octubre habilitará un nuevo mecanismo para liquidar y presentar las declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Se trata de un sistema que fue desarrollado en base a nuevos parámetros tecnológicos y a la ley impositiva vigente, mediante el cual los contribuyentes jujeños podrán acceder con su clave fiscal a la plataforma web del Organismo y allí generar directamente la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, optando por las formas de pago habilitadas.

El Director del Organismo fiscal, Cr. Esteban Rodríguez, expresó que: “Rentas habilitará un nuevo sistema más sencillo y eficiente, que permitirá a los ciudadanos jujeños cumplir más fácilmente con la presentación de sus declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. La medida busca brindar mejores servicios a los contribuyentes de la Provincia”.

Este nuevo modo de presentación, reemplazará al antiguo aplicativo domiciliario denominado “SI.DE.JU.”, y resultará práctico, versátil y sencillo de operar, con los requerimientos de seguridad vigentes, diseñado para facilitar la gestión de los contribuyentes, ya que no requiere de complejas instalaciones, ni actualizaciones de tablas, ni de cargas adicionales, y estará disponible en la plataforma web www.rentasjujuy.gob.ar.

Asimismo, destacó que “para poder hacer uso del nuevo sistema que incorporará novedosas funcionalidades, es importante que todos los contribuyentes locales realicen a tiempo la actualización de sus actividades económicas bajo el “nuevo nomenclador 2017”, trámite que se puede hacer personalmente o bien, para su comodidad, desde cualquier dispositivo con acceso a internet ingresando al portal de Rentas”.

Con la incorporación de este sistema, Rentas sumará un nuevo servicio, a través del acceso con Clave Fiscal Rentas, con el objetivo de modernizar sus servicios y brindar cada vez mejores prestaciones a sus usuarios.